

Facultad de Ciencias de la Educación

Se inicia la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad a las 11:30 horas del día 11de septiembre de 2019, en el aula 0.12 de la Facultad de Ciencias de la Educación con la asistencia de las personas relacionadas al margen. Preside la Sr. Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, Da Rosario Gutiérrez Pérez y actúa como secretaria la que suscribe, en su condición de Secretaria de la Facultad.

Relación de asistentes:

Acebal Expósito, Mª Carmen Brero Peinado, Vito B. Borda Crespo, Mª Isabel Caballero Cortés, Ángela Civila Salas, Amparo C. Garcia Ruiz, Carmen Rosa Gutiérrez Pérez, Rosario Leite Méndez, Analía E. López Fernández, Iván Madrid Vivar, Dolores Matas Terrón, Antonio Mayorga Fernández, M. a Josefa Mena Rodriguez, Esther Ortiz Villarejo, Antonio Pavón Gallego, Juan Carlos Rivas Flores, José Ignacio Sepúlveda Ruiz, Mª Pilar Serrano Angulo, José Sola Fernández, Miguel Vaquero Cañestro, Mª del Carmen

Justifican su ausencia:

Asencio Caluqui, Génesis Paola Lavigne Cerván, Rocio Navajas Ortega, Luis Francisco

ORDEN DEL DÍA:

 Aprobación, si procede, de Acta de la sesión ordinaria del 02 de julio de 2019.

Se aprueba por asentimiento.

2. Información general.

La Sra. Decana informa de lo siguiente:

La vuelta de vacaciones ha tenido lugar con total normalidad. Las obras de la biblioteca se encuentran a punto de finalizar, faltando sólo cuestiones relativas al mobiliario y de acceso a la red. Asimismo, han comenzado las obras de ampliación de Conserjería, que se espera culminen antes de acabar el año.

En relación al Practicum, las Instrucciones han llegado a los centros el 31 de agosto.

La secretaria de la Facultad informa de las siguientes actividades culturales que se llevarán a cabo durante los meses

de septiembre y octubre, en colaboración con el Teatro Cánovas, y en el marco de las Jornadas del Proyecto Thespis.

- a. Representación obra de teatro "Frontera Norte", de Suzanne Lebau, dirigida por D. Arcadio Chillón, dentro de las actividades programadas en la Semana
 0. Dicha representación tendrá lugar en el día 25 de septiembre a las 11:00 horas
- b. Taller "Técnicas de clown y la sonrisa en la escuela". Dicho taller será impartido por Rafael castillo los días 14,15 y 16 de octubre en el teatro Cánovas.
- c. Panel de Clausura de la Jornada con la mesa redonda: "¿Educación teatral o instrumentalización de las Artes Escénicas en educación?, coordinada por D. José Antonio Sedeño, el día 17 de octubre, en la Sala de Grados de la

Facultad.

d. El 16 de septiembre y hasta el 11 de octubre, La Pecera Negra albergará la obra fotográfica de D. José J. Reyes Gallur.

La Vicedecana de Coordinación de enseñanzas y Calidad, D. ^a Carmen Rosa García Ruiz, informa acerca de la Semana Inicial de Coordinación (Anexo 1), Así como de las diferentes actividades programadas para la Semana 0 (Anexo 2).

En relación al Plan de trabajo de Calidad, la Vicedecana informa que hay de plazo hasta final de septiembre para fijar objetivos para indicadores de calidad de las Titulaciones de los grados y Másteres.

Además, se ha iniciado la tarea de elaboración de los Informes de Memorias de Renovación de la Acreditación de los Másteres en "Cambio Social y profesiones Educativas" y "Políticas y Practicas de Innovación Educativa".

La Sra. Decana pide que conste en acta el agradecimiento de toda la Comunidad de la Facultad a D. ^a Carmen Rosa García Ruiz por el magnífico trabajo realizado.

3. Aprobación, si procede, del Plan de Coordinación Docente de los títulos de Grado.

La Sra. Decana recuerda la importancia de facilitar y reforzar la coordinación en la Facultad, dando así respuesta a los objetivos del Autoinforme de seguimiento de los Grados.

Se aprueba por asentimiento (Anexo 3)

 Aprobación, si procede, de la propuesta de Premio Extraordinario Fin de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Educación del Master en Profesorado.

La Sra. Decana explica que tras subsanar un error material en la propuesta ya aprobada por esta Junta de Facultad el día 10 de junio y proceder a la revisión de oficio, se propone para su aprobación conceder el Premio extraordinario Fin de Máster en Profesorado de Eso, Bachillerato, FP y Enseñanzas de idiomas, de la Facultad de Ciencias de la Educación (Curso 2017-18) a D. ^a Inmaculada Pazo López. (Anexo 4) Se aprueba por asentimiento.

 Aprobación, si procede, de nombramiento de Coordinadora del Máster de Políticas y Prácticas de Innovación Educativa.

Se aprueba por asentimiento el nombramiento de D. ^a Carmen Rodríguez Martínez como Coordinadora del Máster de Políticas y Prácticas de Innovación Educativa.

6. Asuntos de trámite.

6.1. Aprobación, si procede, de solicitud de dotación y modificación de plazas de profesorado.

No hay.

6.2. Aprobación, si procede, de solicitud de títulos propios.

Se aprueban con 16 votos a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones los siguientes cursos:

- Curso de Extensión universitaria en Neurorientación, cerebro y maltrato infantil, presentado por D. Juan José Leiva Olivencia en nombre de la Facultad de CC. Educación.
- *I Curso de Estrategias didácticas del formador en línea (Online)*, presentado por D. Julio Ruiz Palmero, en nombre de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- I Curso de Elaboración de materiales didácticos para la Formación en línea (Online), presentado por D. Julio Ruiz Palmero, en nombre de la Facultad de Ciencias de la Educación.

7. Ruegos y preguntas.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión; de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

V° B° LA DECANA

La SECRETARIA

Da Rosario Gutiérrez Pérez

Da Ma Isabel Borda Crespo



COORDINACIÓN DE ENSEÑANZAS SEMANA INICIAL DE

CURSO 2019/20

ORGANIZA: Vicedecanato de Coordinación de Enseñanza y Calidad

FECHA: 16 a 20 de septiembre de 2019

LUGAR: Facultad de Ciencias de la Educación

DESTINATARIAS/OS: Profesorado que imparte docencia en las titulaciones de Grado y Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación

INALIDAD:

Incentivar la coordinación de las enseñanzas en las titulaciones de Grado y Posgrado en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga, nos ha animado a pensar estrategias que fomenten la colaboración entre el profesorado y fortalezcan a los equipos docentes de las diferentes titulaciones que se imparten en nuestro centro. Respondemos con esta jornada a la petición de sus equipos docentes contemplando en el calendario del curso tres jornadas de coordinación para cada cuatrimestre.

	INICIAL	INTERMEDIA	FINAL
1° Cuatrimestre	16 a 20 de septiembre 2019	a petición equipos docentes	29 a 31 de enero 2020
2º Cuatrimestre	29 a 31 de enero 2020	a petición equipos docentes	8 a 12 de junio 2020

La Semana Inicial de Coordinación de Enseñanzas del curso 2019/2020, se celebra con el contenido prioritario de:

- Configurar las Comisiones de Coordinación para el curso que se inicia, además de programar la reunión inicial de los equipos docentes
- Difusión de buenas prácticas de coordinación, a través de los Proyectos de Coordinación de Enseñanzas reconocidos, durante el curso 2018/2019
- Nutrirse de la experiencia acumulada durante el curso anterior, lo aprendido y reflexionado en torno a acciones de coordinación de enseñanzas

Programa Semana de la Coordinación



LUNES 16 DE SEPTIEMBRE

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

(AULA 1.14) 9:00 a 9:30 hs. Elección Comisión de Coordinación del Título por todo el profesorado con docencia en el Grado

Reunión de Comisiones de Curso

2° y 4° CURSO 11:30 a 13:30 hs. (AULA 1.14 y 1.17) 9:30 a 11:30 hs. 1° y 3° CURSO

AULA 1.14 y 1.17)

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA **MARTES 17 DE SEPTIEMBRE**

(AULA 0.11) Elección Comisión de Coordinación del Título por todo el profesorado con docencia en el Grado 9:00 a 9:30 hs.

Reunión de Comisiones de Curso

(AULA 0.11 y 0.12) 2° y 4° CURSO 11:30 a 13:30 hs. (AULA 0.11 y 0.12) 9:30 a 11:30 hs. 1° y 3° CURSO

Reunión Equipo Docente del Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Ingleses 9:30 a 11:30 hs.

(AULA 0.13)

REUNIONES DE COORDINACIÓN DOCENTE (espacio para la deliberación y reflexión):

Secuenciación de asignaturas y contenidos afines. Metodología docente. Variedad y sentido de las actividades propuestas.

La relación entre teoría y práctica. Carga de trabajo real del alumno en relación al plan de estudios. PIES Centro

Desarrollo de modelos de evaluación. Detección de problemas de la docencia y propuestas de mejora.

Elaboración de propuestas de Proyectos de Coordinación de Enseñanzas

S	
-	
ō	
0	
ĕ	
C	
\supset	
Ω	
ш	
Z	
H	
Š	
7	
2	
Ö	
22	
102	
THE REAL PROPERTY.	
William ordinacy ordina	
RE	
BRE	
MBRE	
IEMBRE	
TIEMBRE	
EPTIEMBRE	
SEPTIEMBRE	
E SEPTIEMBRE	
DE SEPTIEMBRE	
8 DE SEPTIEMBRE	
18 DE SEPTIEMBRE	
S 18 DE SEPTIEMBRE	
ES 18 DE SEPTIEMBRE	
OLES 18 DE SEPTIEMBRE	
COLES 18 DE SEPTIEMBRE	
RCOLES 18 DE SEPTIEMBRE	
MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE	

OCIAL

(AULA 0.11) Elección Comisión de Coordinación del Título por todo el profesorado con docencia en el Grado 9:00 a 9:30 hs.

Reunión de Comisiones de Curso

(AULA 0.11 y 0.12) 2° y 4° CURSO 11:30 a 13:30 hs. (AULA 0.11 y 0.12) 9:30 a 11:30 hs. 1° y 3° CURSO JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE

(AULA 0.11) Elección Comisión de Coordinación del Título por todo el profesorado con docencia en el Grado 9:00 a 9:30 hs.

Reunión de Comisiones de Curso 9:30 a 11:30 hs. 1° y 3° CURSO

11:30 a 13:30 hs.

(AULA 0.11 y 0.12)

AULA 0.11 y 0.12)

2° y 4° CURSO

Sala de Grados 16.30 hs. EQUIPOS DOCENTES DEL MÁSTER EN PROFESORADO



VIERNES 20 DE SEPTIEMBRE

10.00 a 12.00 hs. SALA DE GRADOS

Moderada por coordinadoras de Grado: M^a Ángeles Goicoechea y M^a Carmen Acebal. Mesa Redonda Proyectos de Coordinación de Enseñanzas, curso 2018/19

Salón de Grados

Estrategias metodológicas activas en la coordinación del Máster en Psicopedagogía

- TITULACIÓN: Máster en Psicopedagogía
 - RESPONSABLE: Rocio Lavigne Cerván

Protagonismo del alumno en su aprendizaje: motivación, interés, autocontrol y control emocional. Implicaciones desde la neuropsicología educativa

- TITULACIÓN: Pedagogía
- RESPONSABLE: Mª Jesús Luque Rojas

Coordinación de profesorado para fomentar la toma de decisiones en profesionales de la educación en formación inicial

- TITULACIÓN: Educación Infantil, Educación Primaria, MAES
- RESPONSABLE: José Hierrezuelo Osorio

Nuevos modelos de análisis en la intervención educativa: la educación integral como base de los procesos resilinetes

- TITULACIÓN: Educación Social
- RESPONSABLE: Jesús Juárez Pérez Cea

ASI y Feminicidio

- TITUL ACIÓN: Educación infantil, Educación Primaria, Educación Social
- RESPONSABLE: Luisa María Gómez del Águila

Salón de Grados

Análisis de las posibilidades del juego motor como estrategia metodológica en las distintas áreas de Educación Infantil

- TITULACIÓN: Educación Infantil
- RESPONSABLE, Ángel Ramón Romance Garcia
- Aprendizaje servicio, voluntariado y formación en la universidad

- TITULACIÓN: Educación Primaria, Educación Social, Pedagogía
- RESPONSABLE: María Jesús Márquez García

Acompañamiento en la construcción quiada de conocimiento práctico de futuros docentes del MAES. Diseño, experimentación y evaluación en las Prácticas Externas y TFM

- TITULACIÓN: MAES

Replantear los espacios de formación para favorecer el acceso a espacios de profesionalización emergente

- TITULACIÓN: Educación Primaria, Educación Social, Pedagogía



uma.es



Elecciones de representantes a lo largo de la semana onse jo de Estudiantes

LUNES 23

Día de Presentaciones

MIÉRCOLES 25 Día del Teatro FRONTERA NORTE

Apertura del Curso VIERNES 27

Talleres Competencias

SEMANA CERO

SEPTIEMBRE 2019



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MARTES 24

Día de Bienvenida y Orientación

JUEVES 26

LUNES 23

DÍA DE PRESENTACIONES

- Lugar: aula asignada
- hasta las 11.00 hs. prevista según Asignatura
- Grupos de mañana 11.00 a 12.00 hs. Hora de inicio:

Coordinadoras/es de Grado y Curso **Equipos Docentes**

- Lugar: aula asignada Asignatura
 - hasta las 17:00 hs. prevista según

Información sobre

Coordinación de Enseñanzas

17.00 a 18.00 hs. · Grupos de tarde Hora de inicio:

MARTES 24

DÍA DE BIENVENIDA A GRUPOS DE 1º DE GRADO

Presentación asignaturas en aula asignada, a partir de las 12.00 hs. grupos de mañana y 18.00 hs. grupos de tarde

EQUIPO DECANAL Y SERVICIOS DE LA FACULTAD

Salón de Actos

Vicerrector de Estudiantes: José Francisco Murillo Mas

Decana de la Facultad: Ma Rosario Gutiérrez Pérez.

Grupos de mañana 9:30 - 11:30 h.

Consejo de Estudiantes: Gloria Sotorrío Sánchez y

Vicedecana de Estudiantes: Amparo Civila Salas

Grupos de tarde 15:30 - 17:30 h. Hora de inicio:

Directora Adjunta de la Biblioteca: Almudena Pulido

Jefa de Secretaría: Ma José Ruiz

Zaira Riveiro del Río

Servicio de Conserjería: Luis Navajas

Laboratorio Nuevas Tecnologías: Fco. Gutiérrez Vicedecano de Ordenación Académica: Antonio Ortiz Villarejo

Enseñanza Virtual: Carlos Romero Mas

Deporte Universitario: Eloy Cano

17.25 hs. Imagine

Proyecto Carlos Álvarez-INCIDE

DÍA DE LA ORIENTACIÓN GRUPOS DE 2º 3º 4º DE GRADO

Salón de Actos

Universitaria de Educación GOUE Grupo de Orientación

ESTHER CAPARRÓS 12.00 A 13.00 hs.

Servicio de Orientación de Ciencias de la Educación SOUCE

TERESA CASTILLA 13.00 A 14.00 hs.

MIÉRCOLES 25

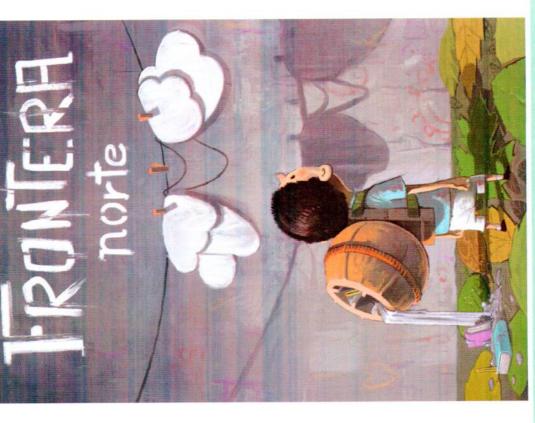
Talleres de Iniciación a la vida académica universitaria

l° Grado Pedagogía	Experiencias formativas en Pedagogía	LUGAR: AULAS ASIGNADAS	 Grupo "A" 11.00 hs. Grupo "B" 17.00 hs. 	SAMANTA MAYO LÓPEZ	DAVID RÍOS FERNÁNDEZ	
l° Grado Educación Infantil	Tejiendo redes para el encuentro. Aprendizaje colaborativo, diálogo y participación	LUGAR: AULAS ASIGNADAS Grupo "A": 9:30 - 10:30 hs.	Grupo "B": 11:00 - 12:00 hs. • Grupo "C": 17:30 - 18:30 hs.	ARASY	GONZÁLEZ MILEA	
lo Grado Educación Primaria	Experiencias de formación para futuros enc docentes de Primaria	LUGAR: AULAS ASIGNADAS	HORA: 11.00 hs.	PABLO FERNÁNDEZ.	ALICIA MÉRIDA JOSHUA COLLADO	
lo Grado Educación Social	Ámbito profesional de la educadora y educador social	LUGAR: AULA ASIGNADA	HORA: 16.00 A 17.00 hs.		JOSÉ MANUEL DE OÑA	
	Presentación Asignaturas Aula asignada					

MIÉRCOLES 25

'Frontera Norte' de Suzanne Lebeau. Teatro familiar y danza teatro

Versión de Arcadio Chillón (Teatro Cánovas)



• Un grupo de niños y niñas juegan libres y felices hasta que la construcción de un muro cambia sus vidas ...

JUEVES 26*

DÍA DE TALLERES SOBRE COMPETENCIAS TRANSVERSALES

• Lugar: Salón de Actos	Estudiantes de 1º Curso no tienen presentación de asignaturas	presentación de asignaturas	• Lugar: Salón de Actos
Las asignaturas en	Lenguaje Inclusivo	Voluntariado y comunidades	Manejo de la Biblioteca
Campus Virtual		de aprendizaje	
JOSÉ ANTONIO MACÍAS	• ESTHER MENA.	ANALÍA LEITE	ALMUDENA PULIDO
ISABEL DUARTE TOSSO	VICTORIA R. GÓMEZ		
• GRUPO MAÑANA: 9.30 - 10.30 hs.	• GRUPO MAÑANA: 10.30 - 11.30 hs. •	• GRUPO MAÑANA: 12.00 - 13.00 hs.•	GRUPO MAÑANA: 13.00 - 14.00 hs.
Voluntariado y comunidades de aprendizaje	Las asignaturas en Campus Virtual	Lenguaje Inclusivo	Manejo de la Biblioteca
ANALÍA LEITE	JOSÉ ANTONIO MACÍAS	• ESTHER MENA.	Mª AMPARO SOTO GONZÁLEZ
	ISABEL DUARTE TOSSO	VICTORIA R. GÓMEZ	
• GRUPO TARDE: 15:30 - 16:30 hs.	• GRUPO TARDE: 16.30 - 17.30 hs.	• GRUPO TARDE: 17.30 - 18.30 hs.	• GRUPO TARDE: 18.30 - 19.30 hs.

Semana Cero 19/20 cultad de Ciencias de la Educación

Estudiantes de 2º 3º 4º Curso tienen presentación asignaturas en aula asignada y hora prevista

VIERNES 4 OCTUBRE Día del Practicum

ESTUDIANTES DE 2º y 3º CURSO

- Debido a que este día se realiza la Inauguración Oficial del Curso 2019/2020
- La actividad académica queda suspendida y se trasladan del viernes 27 de septiembre al viernes 4 de octubre

El Practicum en el Grado de Educación Infantil

y su vinculación con el TFG

Salón de Actos: 9.30 a 11.30 hs.

Coordinador Practicum: Eduardo Sierra

Coordinadora TFG: Noelia Alcaraz

El Practicum en el Grado de Pedagogía

y su vinculación con el TFG

Aula 2.25: 12.00 a 14.00 hs.

Coordinadora Practicum: Dolores Casquero

Coordinadora TFG: Francisca Valdivia

El Practicum en el Grado de Educación Primaria

y su vinculación con el TFG

Salón de Actos: 12.00 a 14.00 hs.

Coordinadora Practicum: Carmen Vaquero

Coordinador TFG: Raúl Cremades

El Practicum en el Grado de Educación Social

y su vinculación con el TFG

Aula 0.10: 15.00 a 17.00 hs.

Día 11 octubre

Coordinador de Practicum y TFG: Pablo Cortés

Auexo 3.





PLAN DE COORDINACIÓN DOCENTE DE LOS TITULOS DE GRADOS FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

(Aprobado en Junta de Centro de 11 de septiembre de 2019)

INTRODUCCIÓN

Convencidos de que la coordinación docente es un elemento clave para mejorar la calidad de la docencia que ofrecemos en nuestras titulaciones de grado y dada su complejidad académica, presentamos este 'Plan de Coordinación Docente', destinado a concretar, definir y facilitar las tareas de coordinación en nuestro centro. Una tarea sin duda compleja, cuyas líneas generales vienen recogidas en el Plan de Ordenación Docente (POD) que publica cada curso la Universidad de Málaga, y cuyos principales objetivos son:

- Evitar vacíos formativos y solapamientos en la docencia de nuestros títulos.
- Garantizar que la planificación de las enseñanzas descritas en sus respectivos planes de estudios se lleve a cabo de manera rigurosa.
- Responder de forma organizada y coherente a las necesidades formativas de los estudiantes, optimizando la intervención docente y favoreciendo la adquisición de las competencias profesionales que pretende desarrollar el título.

Por ello y pese a que, en última instancia, entendemos que la coordinación docente depende de las decisiones individuales del profesorado, ofrecemos este plan, asumiendo el compromiso que tiene el centro de promover que la coordinación de las enseñanzas de grado pueda producirse de la forma más natural posible. En él se recogen no solo las indicaciones que marca el POD sobre las tareas de coordinación, sino también los cambios introducidos en las figuras de los/as Coordinadores/as de Grado en los nuevos estatutos de la Universidad de Málaga, publicados en BOJA nº 93, 17 de mayo de 2019, tras su aprobación por el Consejo de Gobierno Andaluz.

1. COMISIONES DE COORDINACIÓN DOCENTE

La Coordinación Docente de los títulos de grado se lleva a cabo a través de la estructura orgánica que a continuación presentamos y que se organiza en torno a dos comisiones: la Comisión de Coordinación del Grado y la Comisión de Coordinación de Curso.

1.1. Comisión de Coordinación del Grado: estructura yfunciones

Esta comisión estará formada por:

- El/la Coordinador/a del Grado que será nombrado por el/la Rector/a a propuesta del Decano/a y tras su aprobación en Junta de Centro¹.
- Los/as Coordinadores de 1º, 2º, 3º y 4º Curso, que serán nombrados por la Junta de Centro y elegidos por y entre el profesorado de cada uno de ellos a propuesta del Coordinador/a de Grado.
- Los/las Coordinadores/as de Mención, en el Grado en Educación Primaria y Grado en Pedagogía, que serán nombrados por la Junta de Centro y elegidos por y entre el profesorado de cada uno de ellos a propuesta del Coordinador/a de Grado.
- El Coordinador/a de Prácticum y el Coordinador/a de TFG, que serán nombrados por el/la Rector/a, a propuesta del Decano/a y tras su aprobación en Junta de Centro².
- Un representante del alumnado del grado, nombrado en Junta de Facultad a propuesta del Consejo de Estudiantes.



Figura 1: Composición de la Comisión de Coordinación del Grado

¹ Aunque en el POD se explicite que es el/la Decano/a quien propone a los/as Coordinadores/as, dicha propuesta será refrendada por el equipo docente del grado, con anterioridad a su aprobación en Junta de Centro.

² Los coordinadores/as de Prácticum y TFG serán elegidos por y entre el profesorado con docencia en estas materias y a propuesta de los Vicedecanatos con competencias en ambas asignaturas.





La Comisión de Coordinación de Grado se reunirá, al menos, tres veces a lo largo de cada curso para abordar las siguientes cuestiones:

- Coordinación y seguimiento de estrategias comunes para la consecución de las competencias del título.
- 2. Coordinación y seguimiento del desarrollo docente deltítulo.
- 3. Coordinación de los procesos e instrumentos necesarios para realizar la evaluación interna del grado y elaboración de los correspondientes planes de mejora.
- **4.** Coordinación de las iniciativas y las propuestas de innovación docente que surjan entre el profesorado del grado.
- Valoración de los 'Proyectos de Innovación Educativa' (PIE) que se presenten para ser promovidas desde la dirección del Centro.
- 6. Atención a las necesidades de formación del profesorado del título y diseño de propuestas para responder a ellas mediante 'Cursos de Formación de PDI' que puedan ser promovidos desde el centro.
- 7. Elaboración y coordinación del Programa de Acogida de los Estudiantes del Grado.

1.2. Comisiones de Coordinación de Curso: estructura yfunciones

Formadas por el/la Coordinador/a de cada curso (elegido por y entre el profesorado del mismo) y por los representantes del alumnado de los grupos-clase de cada uno de los cursos.



Figura 2: Composición de la Comisión de Coordinación de Curso

Esta comisión se reunirá, al menos, tres veces a lo largo de cada curso para abordar las siguientes cuestiones:

- Coordinación de la secuenciación de contenidos en el conjunto de materias afines para evitar solapamientos y facilitar la consecución de las competencias que se trabajan en el título.
- 2. Revisión y coordinación de las actividades propuestas en las distintas asignaturas y de su adecuación a las necesidades formativas de los estudiantes.
- 3. Regulación de la carga de trabajo real del alumno según lo previsto en el plan de estudios.
- 4. Diseño y coordinación de acciones docentes dirigidas a vincular los contenidos de las distintas asignaturas con el desarrollo del Prácticum y del Trabajo fin de Grado.
- 5. Coordinación de propuestas metodológicas y de innovación entre el profesorado participante.
- Coordinación y desarrollo de los mecanismos de valoración necesarios para la detección de problemas y de las correspondientes propuestas mejoras de cara al funcionamiento del curso.

2. FUNCIONES DE LOS COORDINADORES/AS DE GRADO

Los Coordinadores/as de Grado serán los responsables de convocar las reuniones necesarias de la Comisión de Coordinación del Grado, levantar el acta de los acuerdos y velar por el cumplimiento de los mismos. Sus funciones vienen recogidas en el POD (p.18) establecido por la Universidad de Málaga para cada curso académico:

2.J. Funciones de los Coordinadores de Grado

- Los Decanos/Directores de los Centros propondrán al Rector el nombramiento de un profesor con vinculación permanente de la Universidad de Málaga o de un Profesor Contratado Doctor con carácter interino, para que ejerza las funciones de Coordinador de Grado. A los efectos del POD, las funciones del Coordinador son:
- a) Realizar labores de coordinación horizontal entre los profesores de un mismo curso y coordinación vertical entre profesores de distintos cursos.
- b) Programar y mantener las reuniones de coordinación e información que sean precisas con el profesorado con el fin de garantizar el correcto desarrollo de las enseñanzas.
- Servir de enlace entre los estudiantes del grado y el profesorado del mismo para ayudar a resolver los problemas de indole académica que surjan.
- d) Realizar un informe anual de seguimiento del Grado, dirigido a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y al Decano/Director del Centro. En este informe, entre otros aspectos, se describirán las actuaciones llevadas a cabo y la valoración de la participación del profesorado en las reuniones de coordinación y en las actuaciones planificadas.
- e) Proponer a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro los planes de mejora del Grado.

Figura 3: Funciones de los Coordinadores/as de Grado, recogidas en el POD 2019-2020 de la UMA





Destacan, en este sentido, la labor de los/as Coordinadores/as de cara a:

- Convocar a la Comisión de Coordinación del Grado, al menos tres veces cada curso académico.
- Facilitar la coordinación docente horizontal y vertical en cada título.
- Actuar como mediadores entre el profesorado y los estudiantes.
- Elaborar anualmente los Informes de Seguimiento del Grado que demanda el sistema de Garantía de Calidad del Centro.
- Diseñar los planes de mejora correspondientes a cada curso académico.

Para ello es necesario que los/as Coordinadores/as de Grado desarrollen su tarea contando con el apoyo del Decanato del Centro y trabajando con este de manera colaborativa para la toma de decisiones que afectan a los grados. En esta línea, y con objeto de que conozcan todas las situaciones (de carácter académico y administrativo) que determinan la docencia del Grado que coordinan, desde el decanato de la Facultad se plantea, además, su asistencia a las reuniones de trabajo del equipo decanal, así como a las reuniones periódicas que se convoquen por el Vicedecanato con responsabilidad en materia de CoordinaciónDocente.

Este vínculo de los/as Coordinadores/as de Grado con el gobierno del centro y su participación en la toma de decisiones que afectan al título que coordinan se refuerza también en el Artículo 141. Punto 2. de los nuevos estatutos de la Universidad de Málaga, publicados el 17 de mayo en el Boletín Oficial de la Junta de (Decreto 464/2019 de 14 de mayo, BOJA nº 93, 17 de mayo de 2019), donde se consideran miembros natos de la Comisión Académica y de Calidad de las Facultades:

- Artículo 141. Comisiones académicas y de calidad de facultades y escuelas
- 1. En cada facultad y escuela se constituirá una Comisión Académica y de Calidad.
- 2. Dicha Comisión estará compuesta por
- a) El Decano o Decana, y el Director o Directora del centro, respectivamente, o el Vicedecano o Vicedecana, y el Subdirector o Subdirectora en quien se delegue.
- b) Los vicedecanos o vicedecanas, y los subdirectores o subdirectoras, respectivamente, con competencias en ordenación académica y en calidad.
- c) Un coordinador o coordinadora por cada uno de los títulos oficiales impartidos en el centro.
- d) Un/a docente por curso, independientemente de las titulaciones que se impartan en el centro, elegido/a de acuerdo con el procedimiento que se determine en el reglamento de funcionamiento interno de la Comisión Académica y de Calidad.
 - e) La jefatura de secretaria del centro.
- f) Una persona representante del estudiantado por curso, independientemente de las titulaciones que se impartan en el centro, cuya elección se realizará en los términos y condiciones establecidos en el reglamento que apruebe el Consejo de Gobierno, que deberá garantizar los principios democráticos de acceso a la información, transparencia y fomento de la participación.
- El reglamento de la Comisión Académica y de Calidad podrá contemplar la incorporación de otros componentes con plenitud de derechos. Asimismo, podrán asistir como invitados otros agentes de coordinación docente.

Figura 4: Composición de la Comisión Académica y de Calidad de las facultades según los nuevos estatutos de la UMA

Así pues y según el artículo 141.3. de los citados estatutos, como miembros de la Comisión Académica y de Calidad del centro, los/as Coordinadores/as asumirán también las siguientes funciones:

- Son competencias de las comisiones académicas y de calidad de facultades y escuelas las siguientes;
- a) Conocer y hacer propuestas a la Junta de Facultad o Escuela sobre las cuestiones relativas a la ordenación de la actividad académica y a los sistemas de evaluación de los conocimientos del estudiantado.
- b) Conocer y resolver las reclamaciones relativas al desarrollo de la docencia y a la aplicación de los sistemas de evaluación de la adquisición de competencias del estudiantado.
- c) Responsabilizarse del control y la evaluación pedagógica del profesorado, así como de cualesquiera otras cuestiones relativas a la innovación pedagógica de las enseñanzas. Cuando la Comisión Académica y de Calidad de la Universidad lo solicite, se encargará de remitirle informes sobre estas materias.
- d) Validar la adecuación de cada programación docente con la respectiva memoria de verificación, y elevar propuestas para la coordinación de dichas programaciones a la Junta de Facultad o Escuela, para su aprobación, si procede. La dirección del centro, una vez aprobado el programa académico del mismo, procederá a su publicación y difusión.
- e) Preparar, analizar y actualizar la información relativa a los procesos de verificación, seguimiento y acreditación de los títulos, asegurando la máxima participación de los agentes internos y externos implicados en ellos, y rigiéndose por los principios de la gestión eficiente y transparente.
- f) Elaborar anualmente un plan de mejora del centro y de los planes de estudio, especificando las pertinentes acciones de mejora de los títulos, así como los modos y plazos de realizarlas.
- g) Analizar y resolver las quejas, incidencias, reclamaciones y sugerencias que, sobre ordenación académica y calidad docente, reciba el centro.
- h) Elaborar, actualizar y proponer a la Junta de Facultad o Escuela el manual de calidad y el diseño de los procesos del sistema de garantía de la calidad del centro.
- i) Elaborar para la Junta de Facultad o Escuela un informe anual sobre todos los aspectos y procedimientos del sistema de garantía de la calidad del centro.

Figura 5: Competencias de las Comisiones Académicas y de Calidad de Facultades y Escuelas, según los nuevos estatutos de la UMA

3. FUNCIONES DE LOS COORDINADORES DE CURSO

Los/las Coordinadores/as de Curso, elegidos por y entre el profesorado que constituye los distintos grupos docentes, serán responsables de convocar las reuniones necesarias, levantar el acta de los acuerdos y velar por el cumplimiento de los mismos. Asimismo, les corresponde formar parte de la Comisión de Coordinación del Título.

Como responsables de esta comisión, que en ningún caso debe solaparse con la del Grado, asumirán el compromiso de:

- Convocar a la Comisión de Coordinación de Curso, al menos tres veces cada curso académico.
- Facilitar que las sesiones de coordinación cuenten con la participación del profesorado y los representantes del alumnado del curso correspondiente.





- Definir el orden del día de las sesiones de manera operativa y teniendo en cuenta las necesidades de los equipos docentes y del alumnado de los distintos grupos del curso que coordinan en relación con el desarrollo de la docencia del curso:
 - a) Participación docente en la consecución de las competencias propuestas.
 - b) Variedad y el sentido de las actividades previstas en las diferentes asignaturas.
 - c) Idoneidad del material y los recursos que se facilitan al alumnado.
 - d) Volumen total del trabajo exigido al estudiante y la adecuada distribución temporal del mismo.
 - e) Desarrollo de modelos de evaluación.

4. CALENDARIO DE COORDINACIÓN DOCENTE

Con objeto de facilitar la participación del profesorado y el alumnado en las sesiones de la Comisión de Coordinación de Curso, los Vicedecanatos con responsabilidad en materias de Ordenación Académica y de Coordinación de Enseñanzas de Grado establecerán cada curso un calendario de reuniones que asegure la celebración de las tres sesiones mínimas y obligatorias que esta comisión requiere. Para ello se tendrá en cuenta que las fechas señaladas estén exentas de actividad docente.

Paralelamente, deberán celebrarse las correspondientes sesiones de la Comisión de Coordinación de Grado para acordar el orden del día, siempre flexible, de las sesiones de las Comisiones de Coordinación de Curso y para, posteriormente, contrastar las propuestas elaboradas por cada una de ellas en lo que al desarrollo del grado serefiere.





ANEXO I√

PROPUESTA DEFINITIVA DE CONCESIÓN DEL PREMIO EXTRAORDINARIO FIN DE MASTER EN PROFESORADO DE ESO, BACHILLETARO, F.P. Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, QUE MODIFICA A LA ANTERIOR DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2019.

MASTER EN PROFESORADO DE ESO, BACHILLETARO, F.P. Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

Nombre	Expediente	Representación	Total
Pazo López, Inmaculada	8.748	0	8.748





ANEXO II

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE MODIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE CONCESIÓN DEL PREMIO EXTRAORDINARIO FIN DE MASTER EN PROFESORADO DE ESO, BACHILLETARO, F.P. Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

Detectado un error de carácter aritmético en la puntuación dada en el artículo 5 apartado b) Participación en órganos de gestión y representación universitaria de la Universidad de Málaga, tras la revisión de oficio para la rectificación de errores de la propuesta anterior, y a la vista de las alegaciones presentadas por los interesados, la Comisión de Valoración de los Premios Extraordinarios de la Facultad de Ciencias de la Educación, acuerda adoptar la siguiente Propuesta Definitiva de Baremación, que modifica a la anterior y publicarla.

Los Criterios de Baremación, tal y como se indica en la Normativa para la concesión de los Premios Extraordinarios de la Facultad de Ciencias de la Educación, art. 6.2 a) y b) son las siguientes:

- a) Expediente: Nota media del expediente académico, que contabilizará un 90% del total de la puntuación.
- b) Participación en órganos de gestión y representación universitaria de la Universidad de Málaga, se contabilizará hasta un 10% del total de la puntuación.

MASTER EN PROFESORADO DE ESO, BACHILLETARO, F.P. Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

Nombre	Expediente	Representación	Total
Aragón Aranda, Gabriel	8.739	0	8.739
García Ruiz, Mª Cristina	8.514	0	8.514
Gómez Bueno, Irene	8.154	0	8.154
Herrera García, Ana	8.541	0	8.541
Moral Sánchez Silvia	8.325	0	8.325
Pazo López, Inmaculada	8.748	0	8.748
Vega Díaz, Cristina	8.460	0.2	8.660
Velázquez Felipe, Alba	8.226	0	8.226
Viozzi, Arianna	8.532	0	8.532